



## Acta N° 22-10 Consejo de Reparaciones

A las 4:00 p.m. del día 14 de abril de 2010, en la sede del Consejo de Reparaciones, se reunieron sus integrantes, designados por Resoluciones Ministeriales N° 373-2006-PCM del 19 de octubre de 2006 y N° 068-2009-PCM del 11 de febrero de 2009, bajo la presidencia del señor Consejero Ramón Barúa Alzamora y con la asistencia de los señores Consejeros Pilar Coll Torrente, Luzmila Chiricente Mahuanca, Rafael Goto Silva y Juan Fernández Dávila. La señora Consejera Sofía Macher Batanero justificó su inasistencia. El señor Jairo Rivas Beloso participó en calidad de Secretario Técnico del Consejo de Reparaciones.

### I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Se aprobaron las Actas N° 19 y N° 20 de la sesión del 7 de abril de 2010.

### II. DESPACHO

- Oficio Múltiple N° 001-2010-CEPLAN/PCD, de fecha 17 de marzo de 2010, remitido por el Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, mediante el que envía un ejemplar del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado "Plan Perú 2021".
- Oficio s/n, de fecha 8 de abril de 2010, remitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora del II Congreso Nacional de la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Afectados por la Violencia Política (CONAVIP), invitando a participar en el mencionado evento a realizarse en la ciudad de Abancay del 25 al 27 de abril. Se informó que el Secretario Técnico asistirá a este evento, en donde informará sobre los avances en la elaboración del RUV.
- Oficio N° 138-2010-PCM-CMAN, de fecha 9 de abril de 2010, remitido por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional, invitando a presentar los avances en la elaboración del RUV en una reunión de trabajo a realizarse el 20 de abril en la ciudad de Ayacucho, cuya finalidad es articular esfuerzos para la implementación de Módulos de Apoyo del Plan Integral de Reparaciones en gobiernos locales. Los señores Consejeros saludaron la iniciativa de la CMAN y encargaron al Secretario Técnico asistir a esta reunión.

### III. SOLICITUDES DE FIRMA DE CONVENIOS

El Secretario Técnico informó que, como parte de la convocatoria a los gobiernos locales para el apoyo en la implementación del RUV, la siguiente municipalidad ha respondido favorablemente, ofreciendo apoyar el registro de víctimas de la violencia en su respectiva localidad:

- Municipalidad Distrital de Cotaruse (Aymaraes - Apurímac)

Pasó a la Orden del Día (01)

### IV. INFORMES

#### A. De los integrantes del Consejo

## Acta Nº 22-10 Consejo de Reparaciones

### Situación del Consejo de Reparaciones

El Consejero Ramón Barúa planteó la necesidad de retomar el diálogo iniciado en la sesión anterior con relación a la vocería del Consejo de Reparaciones. Sobre el particular, los señores Consejeros recordaron que esta función había sido normalmente asumida por la Presidenta del Consejo, por acuerdo de todos sus integrantes. Sin embargo, debido al encargo que la Presidenta está ejerciendo fuera del país, se ve por conveniente revisar dicho acuerdo.

Los señores Consejeros expresaron que los aspectos operativos del trabajo pueden ser explicados por el Secretario Técnico, correspondiéndoles a los Consejeros ejercer la vocería en representación de la institución, incluyendo declaraciones públicas sobre asuntos críticos. En este aspecto, coincidieron en señalar que cualquiera de ellos puede ejercer la vocería, y que el encargo será definido en cada oportunidad que se requiera, contando para ello con el apoyo del Secretario Técnico.

Asimismo, los Consejeros expresaron su preocupación al ser informados que a la fecha no se han autorizado aún las contrataciones del personal requerido por la institución para el desarrollo de su trabajo, pese a las reiteradas comunicaciones dirigidas al Presidente del Consejo de Ministros y al Secretario General, ninguna de las cuales ha merecido explicación o respuesta alguna. Ante ello, se estimó necesario dirigirle una nueva comunicación al titular del sector demandando una definición sobre este asunto. Se le encargó al Secretario Técnico preparar la propuesta de oficio.

### B. Otros

#### Actualización de respuesta a la auditoría

El Presidente interino del Consejo sometió a consideración de los señores Consejeros la propuesta de oficio elaborada por el Secretario Técnico dirigida a la Oficina de Control Institucional, en la cual se brinda información actualizada sobre el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno de la Presidencia del Consejo de Ministros en el Informe Nº 015-2009-2-0581 "Examen Especial al Consejo de Reparaciones" Período 2007 - 2008.

Luego de las explicaciones y precisiones solicitadas al Secretario Técnico, los señores Consejeros manifestaron su conformidad con los términos de la comunicación, y autorizaron al Secretario Técnico a enviar el oficio.

#### Noticia sobre terroristas

El Secretario Técnico informó que en los días previos habían aparecido dos noticias en los medios de comunicación, relacionadas con el proceso de violencia. En la primera, se daba cuenta de un grupo de dirigentes estudiantiles de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga que fueron llevados a la zona del VRAE donde opera el remanente de Sendero Luminoso a cargo del "camarada José". La segunda hacía referencia a un grupo de seis personas detenidas por la Dirección contra el Terrorismo de la Policía Nacional por presunta (y antigua) vinculación con la mencionada organización subversiva.

El Secretario Técnico realizó una búsqueda en la base de datos del RUV de todos los nombres señalados en las noticias antes indicadas, encontrando una coincidencia con una persona incluida en la segunda noticia. La fuente de la que se deriva la detención informada es la DIRCOTE; sin embargo, esta entidad, cuando fue consultada sobre este caso, informó al Consejo que no

## Acta N° 22-10 Consejo de Reparaciones

tenía registros que hicieran suponer que esta persona pertenecía a alguna agrupación subversiva. Por esta razón, se estimó necesario dirigir una información a la Policía Nacional solicitando una precisión sobre este caso.

### V. PEDIDOS

- El Consejero Ramón Barúa solicitó al Secretario Técnico enviar a los Consejeros el archivo que empleará en su presentación en el Congreso Nacional de la CONAVIP, de modo que dicho informe pueda ser comentado por los Consejeros.

### VI. ORDEN DEL DÍA

#### Acuerdo N° 22-10-01

El Consejo acordó por unanimidad autorizar la suscripción de convenio de cooperación para implementar el registro de víctimas, con la siguiente institución:

- Municipalidad Distrital de Cotaruse (Aymaraes – Apurímac)

No habiendo otro asunto a tratar, la sesión se levantó a las 5:00 p.m.



---

Ramón Barúa Alzamora



---

Luzmila Chiricente Mahuanca



---

Pilar Coll Torrente



---

Juan Fernández Dávila Vélez



---

Rafael Goto Silva